



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Ibagué, 12 0 ABR 2016

Doctora
PAOLA DEL ROCIO ARBELAEZ ARENAS
Directora de Contatación
Gobernación del Tolima

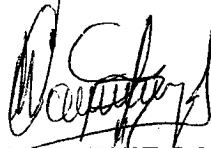
ASUNTO: REMISIÓN ACTA DE REINICIO CONVENIO 252 DEL 18 DE MARZO DE 2016

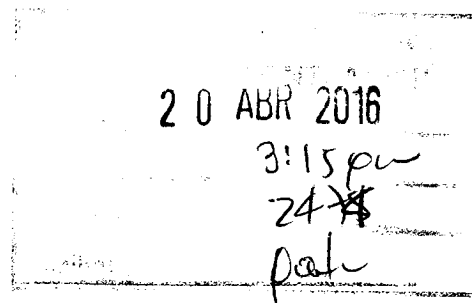
Respetada Doctora,

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto remito acta de reinicio en original del convenio en referencia.

Agradezco su amable gestión.

Cordialmente,


NAYITH RUIZ CAMPUZANO
Supervisora



Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 218 - Telefax (8) 2 61 7806 Código Postal 730006
Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-006
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	18	de	ABRIL	de	2016
---------------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD ▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida
--

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO	CONVENIO	X
convenio número: 252	De 18 DEMARZO DE 2016	
Objeto del contrato y/o convenio: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA E IBAGUE CONVENTIONS AND VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE IBAGUE, PARA REALIZAR FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LOS SECTORES COMERCIO, ARTESANIAS Y TURISMO, MEDIANTE UNA MUESTRA EMPRESARIAL Y LA REALIZACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN EN TURISMO DE AVISTAMIENTO DE AVES.		
Interventor: N.A		
Supervisor: NAYITH RUIZ CAMPUZANO		
Cooperante: IBAGUE CONVENTIONS AND VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE IBAGUE		
Valor del convenio:	\$ OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$8.800.000,00), de los cuales el Departamento aportará la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$8.000.000,00), e IBAGUE CONVENTION AND VISITORS BUREAU aportará la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$800.000,00).	
Duración del convenio:	TREINTA DIAS (30)	
Días ejecutados	26	

CONSIDERANDO:

Que entre la Departamento del Tolima e Ibagué Conventions And Visitors Bureau - Oficina De Convenciones Y Visitantes De Ibagué se celebró el Convenio 252 del 18 de marzo de 2016, cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Gobernación del Tolima e Ibagué Conventions And Visitors Bureau - Oficina De Convenciones Y Visitantes De Ibagué, para realizar fortalecimiento a los empresarios de los sectores comercio, artesanías y turismo, mediante una muestra empresarial y la realización de sensibilización en turismo de avistamiento de aves.", por un valor de OCHO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-006
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde: 04/08/2014

MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$8.800.000,00), de los cuales el departamento aportará la suma De OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$8.000.000,00), E IBAGUE CONVENTION AND VISITORS BUREAU aportará la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$800.000,00) y un plazo de treinta (30días).

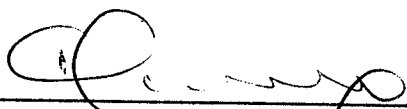
- Que de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del convenio fue el día 18 de marzo de 2016, quedando como fecha de terminación el 16 de abril de 2016.
- Que mediante Acta de Suspensión No. 1, el plazo del convenio se suspendió a partir del 13 DE ABRIL, y se reanudó el 18 DE ABRIL, quedando como nueva fecha de terminación el 21 DE ABRIL.
- Que las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas y mediante oficio de solicitud de reinicio, se determinó que la causales de suspensión cesaron.

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del convenio a partir del 18 de abril de 2016, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 21 de abril.
- El cooperante ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato y/o convenio.
- El cooperante y el Interventor realizarán una evaluación del estado del convenio al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.
- El cooperante manifiesta que la reanudación del convenio no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Firma



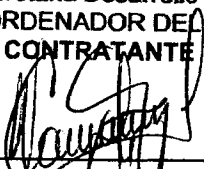
Nombre **CLAUDIA LILIANA MESTRE CAMPOS**
Secretaria Desarrollo Económico
ORDENADOR DEL GASTO
CONTRATANTE

Firma:



Nombre: **LILA AZUCENA CAMPOS SANTA**
Representante Legal: **IBAGUE CONVENTIONS
AND VISITORS BUREAU
COOPERANTE**

Firma



Nombre **NAYITH RUIZ CAMPUZANO**
SUPERVISOR